

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 016

Fecha: 14/02/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 002 <b>2016 00023</b>	ACCIONES DE TUTELA	LUIS EDUARDO MOLINA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	SANCIONAR POR INCIDENTE SANCIONA A LA SEÑORA CLAUDIA VIVIANA FERRO BUITRAGO, POR INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DE TUTELA DEL 3 DE FEBRERO DE 2016.	13/02/2017	2
1100133 34 002 <b>2016 00187</b>	ACCIONES DE TUTELA	LEONILDE MOSQUERA CRIOLLO	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIERE POR ÚLTIMA VEZ A LA SUBDIRECTORA DE LA UARIV PARA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DE TUTELA, EN LO RELACIONADO CON LA POSIBILIDAD DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA.	13/02/2017	1
1100133 34 002 <b>2016 00196</b>	ACCIONES DE TUTELA	LUIS HUMBERTO DIAZ	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIERE AL DIRECTOR DE LA UARIV PARA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DE TUTELA, EN LO RELATIVO A LA POSIBILIDAD DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA.	13/02/2017	1
1100133 34 002 <b>2016 00264</b>	ACCIONES DE TUTELA	ROMELIA POSADA DE CARVAJAL	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	ABRE INCIDENTE PERSONA ABRE INCIDENTE EN CONTRA DEL DIRECTOR GENERAL, LA SUBDIRECTORA Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA DE LA UARIV .	13/02/2017	1
1100133 34 002 <b>2016 00268</b>	ACCIONES DE TUTELA	LEONOR AMPARO PINEDA IDARRAGA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR AUTO OREDENA REQUERIR AL DIRECTOR GENERAL, LA SUBDIRECTORA Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA DE LA UARIV.	13/02/2017	1
1100133 34 002 <b>2016 00279</b>	ACCIONES DE TUTELA	NURYS ESTEFANY LLANOS BETANCUR	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	PONE CONOCIMIENTO RESPUESTA INCIDENTE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA ACCIONANTE LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA ENTIDAD ACCIONADA.	13/02/2017	1
1100133 34 002 <b>2016 00290</b>	ACCIONES DE TUTELA	MELBA YARA AROCA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	PONE CONOCIMIENTO RESPUESTA INCIDENTE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA ACCIONANTE	13/02/2017	
1100133 34 002 <b>2016 00294</b>	ACCIONES DE TUTELA	JESUS ANTONIO PIÑEROS HERRERA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	DA POR CUMPLIDO INCIDENTE SE ABSTIENE DE ABRIR INCIDENTE	13/02/2017	
1100133 34 002 <b>2016 00299</b>	ACCIONES DE TUTELA	YADIRA DEL CARMEN NAVARRO YEPEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR SE REQUIERE AL DIRECTOR Y A LA SUBDIRECTORA DE LA UARIV.	13/02/2017	1
1100133 34 002 <b>2016 00304</b>	ACCIONES DE TUTELA	ANA CAROLINA CHAPARRO CORREDOR	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUIERE A UARIV Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LA ACCIONANTE	13/02/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 002 2016 00308	ACCIONES DE TUTELA	BLANCA ARACELY VIVAS URREA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	DA POR CUMPLIDO INCIDENTE SE ABSTIENE DE SANCIONAR	13/02/2017	
1100133 34 002 2016 00313	ACCIONES DE TUTELA	ONAYTH MORATTO MARTINEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION DE VICTIMAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR SE REQUIERE AL DIRECTOR Y A LA SUBDIRECTORA DE LA UARIV. SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA ACCIONANTE LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA ENTIDAD ACCIONADA.	13/02/2017	1
1100133 34 002 2017 00017	ACCIONES DE TUTELA	JUDITH SILVA SANCHEZ	OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GUADUAS	AUTO CONCEDE IMPUGNACION ANTE EL TAC CONCÉDESE LA IMPUGNACION PRESENTADA POR LA ACCIONANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 3/02/2017	13/02/2017	1

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



*Stella Novoa Parra*  
Secretaria